
**Sesión Ordinaria del día 24 de junio de dos mil veinte a las 14:00 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles.

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 24 de junio de 2020.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

Ciudadana Noemí Oliva Morales;

*Presidente, Síndico, Regidores; la ciudadana Noemí Oliva Morales solicita justificación por su inasistencia por cuestiones personales, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo. **Aprobado.***

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 regidores.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 24 de junio de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN 05/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020.

IV.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-66.

V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL AÑO 2019.

VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN CAMIÓN DE BOMBEROS A TRAVÉS DE CIUDADES HERMANAS.

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DECRETO 27917/LXII/20, EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA ELECTORAL.

VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN DE UNA ÁREA DE TERRENO QUE SE UBICA EN "LA MANGA Y/O SAN FRANCISCO" PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; CON UNA SUPERFICIE DE 2-70-53 (DOS HECTÁREAS SETENTA CENTIÁREAS Y CINCUENTA Y TRES ÁREAS). PREDIO QUE SERÁ DONADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL.

IX. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

X.- LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SALINAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL SUBSIDIO A 30 ALUMNOS CON EL 20% POR CIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA DE ESTUDIOS Y POSGRADOS.

XI.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL ADOQUÍN PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS DEL CEMENTERIO VIEJO.

XII.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN FINAL DEL PARQUE ECOLÓGICO QUE PRETENDE IMPLEMENTAR EN LA COLONIA 23 DE MAYO.

XIII.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE CESIÓN DEL FRACC. PEDREGAL DE LA MINA.

XIV.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DEL C. PABLO ARMANDO ARROYO MEZA, PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA CON UN PAGO MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.

XV.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE ANALICE Y APRUEBE LA INICIATIVA PARA LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN"

XVI. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Pongo a su consideración el omitir la LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020, toda vez que han sido circuladas previamente y están enterados del contenido de las mismas.

En votación económica les pregunto si se omite la lectura del acta.

Se omite la lectura del acta.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si la aprueban.

Aprobado.

Se declara aprobada EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-66.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Se declaran aprobados LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-66.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL AÑO 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL AÑO 2019.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN CAMIÓN DE BOMBEROS A TRAVÉS DE CIUDADES HERMANAS. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En días anteriores hemos tenido mucha necesidad de contar con un camión que ayude al equipo de protección civil y bomberos para la extinción de incendios; lo más frecuente son incendios de pastizales, pero ocasionalmente también hay incendios de bodegas, vivienda y en esta ocasión también de relleno sanitario. Ciudades Hermanas se dio cuenta de la necesidad que tenemos nosotros y nos propuso un camión de bomberos que en ese momento estaba en 5000 dólares, pero ya no está el camión, ya lo compró otro municipio. Entonces la propuesta es para que se apruebe un monto de reserva que se tenga para cuando salga otra oportunidad se cuente con una cantidad de hasta 6000 dólares dependiendo de qué camión nos propongan y las condiciones en las que esté, que cueste de ahí para abajo. Esto para tenerlo disponible y aprobado para que cuando salga la oportunidad pues no esperar, debe de ser rápido si no alguien más lo compra; por eso es que solicito la aprobación de éste recurso, se quedará solamente en aprobado hasta que salga la oportunidad

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Se declara APROBADA LA COMPRA DE UN CAMIÓN DE COMBEROS A TRÁVES DE CIUDADES HERMANAS

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DECRETO 27917/LXII/20, EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6°, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA ELECTORAL. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: El día 22 DE JUNIO LLEGÓ EL CORREO CON EL DECRETO 27917/62/20 Y LA APROBACIÓN FUE EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Las reformas constitucionales son parte de la necesidad de afianzar TEMAS COMO: PARIDAD DE GÉNERO, LA REFORMA DEL ARTÍCULO 75 DONDE SE OMITIÓ EL NÚMERO DE PLANILLAS MÍNIMO PARA PODER ALCANZAR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EXISTA PARIDAD DE GÉNERO, EN LA MAGISTRATURA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA SÓLO SE ACEPTEN CANDIDATURAS DE MUJERES HASTA ALCANZAR LA PARIDAD DE GÉNERO, LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS CANDIDATURAS (CON RESPECTO CON EL TIEMPO QUE DEBEN SEPARARSE DEL CARGO), UN MÍNIMO DE INTEGRANTES MENORES DE 35 AÑOS PARA OTORGAR REPRESENTACIÓN A LOS JÓVENES DE JALISCO, LOS TIEMPOS DE CAMPAÑA Y LAS FECHAS EN QUE SE INICIAN LAS PRECAMPAÑAS.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Se declara APROBADO EL DECRETO 27917/62/20, EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA ELECTORAL.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN DE UNA ÁREA DE TERRENO QUE SE UBICA EN “LA MANGA Y/O SAN FRANCISCO” PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; CON UNA SUPERFICIE DE 2-70-53 (DOS HECTÁREAS SETENTA CENTIÁREAS Y CINCUENTA Y TRES ÁREAS). PREDIO QUE SERÁ DONADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sobre de esta iniciativa les informo que se ha estado gestionando desde 2018, los últimos meses del 2018 y 2019 y lo que llevamos del 2020, con los dos gobiernos; estatal y federal en el área de salud. Empezamos de 0, buscando el apoyo de los dos gobiernos. En el gobierno del estado nos atendieron y se está dando ya el Cesa que estaba inconcluso, ya pronto se le va dar inicio al servicio a la población con él; pero de parte de la secretaría de salud federal, también se nos dio información de que están dispuestos o interesados de construir un hospital regional en el municipio y no se había informado porque no había nada en concreto no se había avanzado. Ahorita ya en los últimos meses u últimas semanas, más en los últimos días se han estado acercando muy frecuentemente ya con propuestas más definidas más en forma más creíbles y nos están solicitando el comodato o más bien la donación del área de 27 mil metros cuadrados para ahí construir estas instalaciones, que sería un hospital de Insabi, con una capacidad de 45 camas y una contracción de 7 mil metros cuadrados. La demás superficies serían calles internas, estacionamiento y áreas verdes. Cuando se acercaron conmigo para decir que estaba esta posibilidad pidieron que fuera un lugar accesible y no los frenaba si no había servicios de luz, de accesos y de agua, porque dice, nosotros construimos todo, nada más que no sea un cerro muy alejado o un pantano, en nuestro caso no contamos con ese suelo. Y se les presento un terreno que está en la manga pegado al libramiento, se platicó con el licenciado Luis Enrique, esta superficie sería parte de un área de donación de un fraccionamiento que tiene planeado presentar en un futuro próximo y para la revisión de ustedes y de nosotros ir a su aprobación este no quiere decir que quedemos comprometidos a que ese fraccionamiento se autorice. Se autorizara solamente que cumpla con todos los reglamentos y leyes y se le dará autorización para llevar a cabo el fraccionamiento y si no se llegara a tomar como donación pues ya se vería la manera de negociarlo de alguna otra forma con él. Nos están pidiendo que ésta propiedad ya tenga, ya sea en firme, se de en donación a la secretaria de salud federal para seguir con los tramites. La propuesta de ellos es que una vez que se cumpla con todos los trámites, lo construyen en un lapso de 10 a 12 meses. Y por ahí les vamos hacer llegar la información de que hospital sería, ya tenemos información de planos, fachadas y de que constaría, y una lista de lo que es la construcción. No sé si tengan algo que preguntar o algo de más de información que quieran saber.

REGIDORA; C. RAQUEL PÉREZ GUTIERREZ: Que bueno, ojalá que siempre hubiera más proyectos así y que si lleguen a finalizarse y en buen término verdad, yo en esto, pues sí que quedara con candado el terreno, que en dado caso que no se construya en cierto tiempo se regrese al municipio, no sé si se contempló eso, y si no pues yo soy de la idea, que muchas de las veces se piensa pero no se hace en realidad, pero entonces que si quede protegido el terreno, es todo, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Va a contestarlo el Secretario

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En el acuerdo que se va tomar, en el punto tercero, quedaría “Se da un plazo un de año y medio a partir de la aprobación del presente punto para la construcción del hospital general, en caso de no iniciarse obras en el periodo donado, se da por modificada la sesión”. Entonces si no comienzan obra después de un año y medio a partir de que aprueben este punto, se regresa.

REGIDORA; C. RAQUEL PÉREZ GUTIERREZ: Y ojala que pusieran ya en funciones el hospital que ya se tiene, ¿de eso no han tenido ninguna respuesta?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya está terminado.

REGIDORA; C. RAQUEL PÉREZ GUTIERREZ: Si, pero que se ponga en función a los ciudadanos, que se tengan los doctores, los especialistas, los aparatos o mínimo un servicios básico porque si se necesita mucho actualmente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: La información que tengo es que ya debería de estar funcionando para éste mes de Julio y si va tener servicio las 24 horas del día, no es muy fácil ahorita agendar reuniones con los secretarios; puede agendar una con el jefe de gabinete, y ya lo hablamos con él y dice que sigue en pie el plan de que ya inicie en éste mes de Julio.

REGIDOR; LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Ya, ya quedo resuelta mi duda, era básicamente lo mismo que comentaba la regidora Raquel, tengo entendido que ya estaba el trato así en caso de que no se inicien obras.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, se contempla la observación de que solamente podrá el gobierno federal darle uso para este único proyecto; no podrá ser algunas otras oficinas diferentes a lo que es un hospital porque ya lo tenga donado, solamente para que sea al a construcción del hospital.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En el punto segundo del acuerdo dice: “El predio será donado a la secretaría de salud del gobierno federal para la construcción de un hospital general”. Como lo dijo ya el presidente es única y exclusivamente para el hospital general, no para que hagan oficinas administrativas o para otra cosa. Es cuanto Señor Presidente.

REGIDOR; C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Se tiene con exactitud el lugar verdad. Ahí es muy importante que se de este avance tan enorme para nuestro municipio y la región, casi siempre hemos tenido la esperanza de tener este servicio tan indispensable pero al igual también nos compromete a seguir haciendo este tipo de peticiones, ya que si se concreta esta petición sería un avance de éste ayuntamiento y pues un avance también en lo que corresponde todo este contenido de acciones. Mi pregunta indicada es, ¿es muy necesario que tenga los lineamientos, por ejemplo aquí cuenta maso menos como de 2 hectáreas, no habrá alguna otra donación ahí cerca de esos fraccionamientos que sean del municipio y

a la vez se piense a futuro sobre módulo de fiestas, de esta área que es tan importante también?

PRESIDENTE MUNICIPAL: El área que se donaría a la secretaria de salud es de 2.7 hectáreas, el área de donación de éste fraccionamiento es del proyecto es de aproximadamente 6 hectáreas, más de 6 hectáreas, quedaría un área de 3 o 3 y media hectáreas que todavía serían del municipio y con respecto a la ubicación colindando con el libramiento a la altura donde están las quintas y queda pegado al libramiento. El proyecto de fraccionamiento del Licenciado Luis Enrique contemplando dejar el área de donación a dentro de su fraccionamiento pero la secretaría de salud pide que tenga una vía primaria muy importante y lo sacaron hasta el frente, se recorre hasta el frente la totalidad; de frente mide 110 metros, el área de donación y todo va hacia el libramiento.

REGIDOR; C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Si pues primero que nada felicitarle Presidente a ti y a todo tu equipo por el trabajo arduo en el esfuerzo de esta grandiosa obra, por la tenacidad, el esfuerzo constante y tantas idas y vueltas, solicitudes para que se lograra el objetivo de conseguir pues esta obra que sería histórica para San Julián, porque una obra que contemple 45 camas, una gran cantidad de doctores, enfermeras que para el bienestar de los san julianenses y su desarrollo es un avance importantísimo, ojalá y que pronto veamos reflejado ese esfuerzo ya materializado porque será una obra histórica para San Julián y te quiero felicitar porque todos los esfuerzos que se han hecho durante este tiempo se estarían viendo reflejados, porque ese fue uno de los mayores compromisos de la campaña, del equipo, darle solución a los problemas de salud, que era lo que más solicitaba la gente en todos los sectores que estuvimos y de llegarse a concretar, sería uno de los grandes logros para San Julián. Felicidades por semejante logro presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Fernando, bien en votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Se declara aprobada LA DONACIÓN DEL TERRENO EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

IX. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se turna la iniciativa a la Comisión de Reglamentos y Ordenamientos Municipales.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

X. LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SALINAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL SUBSIDIO A 30 ALUMNOS CON EL 20% POR CIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA DE ESTUDIOS Y POSGRADOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se le concede el uso de la voz a la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

REGIDORA; MTRA. DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SALINAS: Con su permiso Señor Presidente, compañeros regidores:

La promoción de la educación incide directamente en el progreso del entorno social al dotar a las personas de herramientas para transformar su realidad desde el ámbito intelectual. La distancia de los principales centros educativos puede ser una limitante para muchos de los jóvenes de nuestro municipio, el pago de rentas, alimentos, transporte, material escolar, entre otros gastos, pueden aminorar las posibilidades de acceder a la educación universitaria. Si bien es cierto, existen ofertas educativas dentro de nuestro municipio, no está de más el poder incrementarlas y ofrecerlas como alternativas a los padres de familia y estudiantes.

Se pretende que las personas beneficiadas serán quienes puedan o deseen cursar una licenciatura, maestría o doctorado en el sistema semipresencial.

Estoy solicitando aprobar el subsidio a 30 alumnos con el 20% de la inscripción, en la Universidad Mexicana de estudios y posgrados con sede en San Julián, Jalisco, sería en Licenciatura y maestría, en doctorado no se apoyaría porque ya es un poco más elevado; entonces sería en licenciaturas y maestrías. Es cuánto señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. En votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Se declara aprobado EL SUBSIDIO A 30 ALUMNOS CON EL 20% POR CIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA DE ESTUDIOS Y POSGRADOS.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL ADOQUÍN PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS DEL CEMENTERIO VIEJO. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Lic. Nancy Vázquez Gómez, Síndico Municipal.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Señor Presidente, compañeros regidores, secretario; pues más que nada para brincarme todo este proceso del protocolo debido a que presido la comisión de patrimonio, se encuentra este adoquín establecido ahí en el corralón y me gustaría que fuese destinado al cementerio para brindarle mantenimiento a las calles del cementerio viejo y así mismo que quedara asignado. Ese adoquín fue destinado a dicho lugar, es nada más para hacer constar. Es cuánto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado. Se declara aprobado.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XII. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN FINAL DEL PARQUE ECOLÓGICO QUE PRETENDE IMPLEMENTAR EN LA COLONIA 23 DE MAYO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Señor Presidente, compañeros. De igual manera me brinco el protocolo que utilizamos, esto principalmente, cuando estábamos en campaña, solicitaban mucho en la colonia 23 de Mayo, un lugar donde ellos pudieran utilizar ese predio para jugar futbol, sin embargo en la investigación de dicho predios con los que contamos municipalmente, no contamos con uno de ellos en la colonia 23 de mayo. Sin embargo existe un predio estatal, el cual presente en el consejo de desarrollo rural, la iniciativa para poder realizar o rehabilitarlo para hacer ésta área. El consejo de desarrollo rural está conformado por autoridades estatales, municipales y ciudadanos en general, esta propuesta fue aprobado por unanimidad, se ha estado trabajando en el predio, en cuanto al desmonte, brindarle la a nivelación que requiere y ahora estoy solicitando un monto de hasta 10,000 mil pesos para poder adecuarlo poniéndole las áreas que contemplamos debe tener. Que sería una cancha de futbol, una de vóley y el área infantil. Estuve investigando y en cuestión del área infantil son muy costosos los juegos, entonces vamos a tomar parte de las

herramientas que se encuentran en el corralón y están varios equipos de personas que me están apoyando a rehabilitarlos, entonces éste monto presupuestario sería nada más para la compra de pintura, herramientas que sean muy necesarias y que no las podamos llevar a cabo nosotros. No significa que se vaya a gastar los 10,000 mil pesos, es simplemente un tope para tener en buenas condiciones esa área. Es cuánto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. En votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XIII. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE CESIÓN DEL FRACC. PEDREGAL DE LA MINA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Presidente y compañeros. Este predio se dio en donación en la administración 2004-2006 y fue adquirido en el 2004. Desde entonces fue cuando se realizó la cancha de futbol rápido, creo que tienen conocimiento que se encuentra en el área de la mina, fue con un presupuesto que llegó y tenía que ser utilizado de manera inmediata. Desde ese entonces hasta la actualidad, no se le ha brindado mantenimiento a dicho espacio. Se encuentra la verdad de una manera desagradable; hemos estado yendo a limpiarlo a brindarle ahora sí que la atención que requiere. Sin embargo pretendemos lo mismo y a petición de los jóvenes que se han acercado conmigo a solicitarlo de manera directa quiero brindarle rehabilitación a ese espacio y también solicito un monto hasta 10,000 mil pesos. Igual como les comento vamos a estar utilizando material que se encuentra en el corralón, poder ahora sí que reciclar la mayor parte de herramientas que tenemos ahí sin uso y sería solo por cuestiones de urgencia, ya enseguida si ustedes lo requieren estaremos informando de cuánto fue lo que se gastó en cada uno de los predios. Y esto de mi parte más que nada para tener ahora si que a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; ya una vez que pase todo esto de la pandemia primeramente Dios, que tengamos los espacios públicos rehabilitados y sean espacios dignos para nuestra población y nuestra gente donde ellos puedan impartir el tiempo y no estén involucrando su tiempo, quizá en cuestiones no productivas para ellos. De mi parte sería todo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

REGIDOR; C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Pues igual, muy activo el equipo, felicidades Nancy, dos obras bien logradas, muy necesarias en la colonia, te felicito, si hacía falta un espacio para que los chavos jugaran fut. Y rehabilitar ese otro, para cuando pase esto de la pandemia un poco y tengan espacios donde recrearse.

REGIDOR; C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Pues una felicitación al trabajo que ha hecho Nancy, también quisiera de manera, pues más que todo informativa. Se cuenta con un (inaudible) por parte de esa área de donación, ya que esa área de donación ya tiene muchos años, y esa misma área se ha destinado; teníamos anteriormente un campo de béisbol y teníamos el campo de futbol rápido ahí y no contábamos con una delimitación de área de donación. Entonces como ven si sería posible de tener algunas, pues normalmente le llamamos mojoneras pero más que todo serían los puntos referentes a ésta área, sería posible.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Regidor, en cuanto a las delimitaciones del área de sesión se le solicitó al director de obra pública que nos hiciera el favor de delimitar el predio, ya se encuentra delimitado sin embargo no está demarcado, no lo tenemos enmallado ni cercado, pero sí está delimitado, también eso me lo he llevado de tarea hemos estado buscando algún predio donde se pueda buscar la manera de rehabilitar algún área para los beisbolistas, sin embargo no hemos encontrado el lugar adecuado, pero estoy segura de que lo vamos hacer también.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si lo aprueban.
Aprobado.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XIV. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DEL C. PABLO ARMANDO ARROYO MEZA, PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA CON UN PAGO MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Presidente y compañeros, al igual, ahora sí que los servicios jurídicos que se han estado contratando desde el inicio pero como lo acordamos que iba hacer la contratación cada 6 meses, se iba estar renovando dicho contrato, no lo íbamos hacer por la extensión de la administración para ver de qué manera iban trabajando y

evolucionando en ello. También me quedo pendiente con la solicitud del regidor Juan José, que fue en cuanto a los avances que han realizado, se los he estado turnando directamente a tesorería municipal, sin embargo la verdad no me he tomado la tarea de enviárselos por whatsapp, escanearlos y enviárselos. Me comprometo a enviárselos en este tiempo desde que se contrataron la primera vez hasta la fecha. Es cuánto Señor Presidente.

REGIDORA; C. RAQUEL PÉREZ GUTIERREZ: Bueno una duda, yo pienso que ya ahora si se cuenta con toda la información de más o menos a que área ha sido el trabajo de ésta persona, en qué área ha apoyado más o más o menos si se ha tenido el resultado que se esperaba y aparte yo sigo insistiendo, si es la persona de fuera, porque no contratar a personas del municipio. Es todo.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Señora Raquel, este despacho jurídico ha estado apoyando a mi área a Sindicatura, precisamente porque son de Guadalajara a momento de trasladarnos a dichos juzgados y tribunales, ellos en ocasiones es simplemente exhortar o llevar algún formato a dichos tribunales o juzgados y ellos se encargan de llevar el trámite y demás; recaban las firmas a través de mí, yo los envío por paquetería y demás y ellos se encargan de todo esto. He tenido que presentarme en 3 audiencias, sin embargo al principio yo estaba yendo todo el tiempo a Guadalajara y a los diferentes juzgados a presentarme como la representante legal del municipio, y eso genera un costo aún mayor, los traslados, prácticamente salía por mínimo 4 días a la semana, era desgastante, es costoso y también es riesgoso y en ésta ocasión en lo personal si me han brindado mucho el apoyo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si lo aprueban.
Aprobado.

Se declara aprobada la AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DEL C. PABLO ARMANDO ARROYO MEZA, PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA CON UN PAGO MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XV. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE ANALICE Y APRUEBE LA INICIATIVA PARA LA CONFORMACIÓN DEL “COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN”.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

REGIDOR; LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Gracias, con su permiso Presidente, compañeros regidores, se les hizo llegar a través del Secretario General, la propuesta que contiene el fundamento y los antecedentes y las consideraciones para la conformación de éste comité de Ciudades Hermanas. Cabe mencionar que existía un comité que se había conformado, ha inicios o previo a ésta administración, que desafortunadamente no ha estado cumpliendo con lo que establece el reglamento de ciudades hermanas con el que se cuenta en San Julián, el cuál fue aprobado desde el año 2007. Ese comité que existía anteriormente se ha desintegrado a petición también del comité de ciudades hermanas de Huntington Park y se propone a este Ayuntamiento la creación del comité de ciudades hermanas integrado de la siguiente manera:

Presidente Honorario. Efraín Villegas Aceves.

Director Ejecutivo. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Secretario. Imelda Cruz Hernández.

Coordinador General de Comisiones. Federico Vázquez López.

Integrantes de las Comisiones. Rigoberto Gallegos Zermeño, Refugio Lozano Arellano, María Concepción Hurtado González, José Jesús Anaya Martínez y Samuel Magaña Márquez

Éste último lo acabamos de agregar, dado que el reglamento establece que integremos a personas de asociaciones civiles y demás. Como pueden ver ya hay una iniciativa de parte del Presidente para la gestión de un camión de bomberos, se está trabajando, se está en constante comunicación con la gente de Huntington Park para llevar a cabo vario proyectos que puedan beneficiar a nuestro municipio. Y bueno con esta iniciativa buscamos darle formalidad y certeza legal al nuevo comité a Ciudades Hermanas del municipio. Es cuánto señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado. Se declara aprobada la CONFORMACIÓN DEL “COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN”.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

XVI. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 14:42 horas del 24 de junio de 2020.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.